



PROPUESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Con fecha 19/12/2024 tiene entrada con número de anotación 37533, en el Registro Telemático de este Ayuntamiento, documento técnico (borrador) del **PLAN DE REFORMA INTERIOR S-CN-3 “LA VALENCIANA”, DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)**, presentado por iniciativa particular.

De acuerdo con el informe emitido por la Asesoría Jurídica de Urbanismo relativo al procedimiento y tramitación del documento, de fecha 17/02/2025 que consta en el expediente, resulta necesario, en virtud del artículo 127.1.c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, aprobar en Junta de Gobierno Local el PROYECTO de PLAN DE REFORMA INTERIOR S-CN-3 “LA VALENCIANA”, antes de la aprobación inicial del documento urbanístico, por lo que, en consecuencia, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar el PROYECTO de PLAN DE REFORMA INTERIOR S-CN-3 “LA VALENCIANA”, formulado por iniciativa particular.

El Puerto de Santa María, a la fecha de la firma electrónica.